



**Municipalidad
de Angol**
El Angol que todos queremos

AUTORIZACIÓN N° 0545

ANGOL, 27 de junio de 2024

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- f) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- g) Anexo N°455 de fecha 24 de junio de 2024, autorización para iniciar proceso de compras de Solicitud N°58 de fecha 19 de junio de 2024 de la Directora del Jardín Infantil VTF Estrellitas del Rosario, Sra. Sandra Muñoz Novoa;
- h) Autorización, por el Administrador de Recursos Financieros(S) con cargo a Subvención JUNJI 2024;
- i) Cotización N° 1211928-15-COT24 de fecha 25 de junio de 2024.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar 3 Servicios de alimentación, para 54 personas, los meses agosto, octubre y diciembre 2024 al Jardín Infantil VTF Estrellitas del Rosario.

AUTORIZACIÓN:

1. Autorizase la Orden de Compra N°1211928-7-AG24 a RESTAURANTE Y CAFETERÍA SÉSAMO LTDA. RUT N° 76.802.806-0, por 3 Servicios de alimentación, para 54 personas, los meses agosto, octubre y diciembre 2024 al Jardín Infantil VTF Estrellitas del Rosario de Angol, proveniente de Compra Ágil 1211928-15-COT24.
2. Impútese los gastos correspondientes, con cargo a Subvención JUNJI 2024, por el monto de \$598.000.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.



PABLA CANTERO FUENTEALBA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES
DEM ANGOL

JEN/JBL/ACG/PCP/pcf

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago



JUDITH BADILLA LOYOLA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS (S)
DEM ANGOL

[Firma]